



ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

**OBJETO: SERVICIO Y PROVISIÓN DE PRUEBAS DE FORMACIÓN (DST) POZO SIPOTINDI-X1
CÓDIGO: DRCO-CDL-GNEE-143-18
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de YPFB-Vicepresidencia Nacional de Operaciones-Dirección Regional de Contrataciones ubicado en Av. Doble Vía a la Guardia S/N entre el 3er. Anillo Externo y Calle Las Palmas, a horas 11:00 del día 24 de octubre de 2018, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	HALLIBURTON	19/10/2018	18:28
2	EQUIPETROL S.A.	22/10/2018	08:05
3	HALLIBURTON	22/10/2018	09:50
4	SCHLUMBERGER SURENCO S.A., SUCURSAL BOLIVIA	22/10/2018	10:19

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:





La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	HALLIBURTON	ADMINISTRATIVA	<p><u>2.20. 3 SEGUROS.</u> El Contratista entiende que el requisito establecido en esta cláusula quedaría cumplido con la entrega del certificado de cobertura, los cuales acreditan plenamente la vigencia y cobertura de la póliza</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una Nota de Cobertura es un documento provisional emitido por una Compañía de Seguros que certifica que se contrato una determinada póliza de seguro, este documento tiene un tiempo de validez de 15 a 30 días. Además, es extendido a requerimiento del Asegurado para demostrar que esta en proceso de contratar una póliza de seguro, por ninguna causa se puede considerar a una Nota de Cobertura como una Póliza de Seguro. <p>Por lo anteriormente explicado se recomienda solicitar la entrega de fotocopias simples de las pólizas de seguro requeridas para el "SERVICIO Y PROVISIÓN DE PRUEBAS DE FORMACIÓN (DST) POZO SIPOTINDI-X1</p>
2	HALLIBURTON	LEGAL	<p><u>Esta parte entiende que el porcentaje "numeral % (literal)" referenciado en la cláusula decima quinta se refiere el % de penalidades dispuesto en la cláusula 2.19 - MULTAS Y PENALIDADES, equivalente al 1% del valor de contrato por día retraso.</u></p> <p><u>DÉCIMA QUINTA.- (MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES):</u> Queda convenido entre las Partes, que el CONTRATISTA se obliga a cumplir con lo estipulado en las especificaciones técnicas y en la cláusula (Vigencia y plazo del Contrato) del Contrato, caso contrario la ENTIDAD aplicará una multa equivalente al numeral % (literal) por cada día calendario de retraso, sobre el monto total del Contrato.</p>	<p>El modelo de Contrato es referencial, el cual, puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del Proceso de Contratación, las Especificaciones Técnicas, Enmiendas que hubieran, Propuesta Adjudicada y demás información inherente al Proceso de Contratación.</p>





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
3	HALLIBURTON	LEGAL	<p>DECIMO SEXTA g) El contratista entiende que cualquier tipo de solicitud de rehacer o reparar la porción del Servicio que no se encuentre en cumplimiento con las especificaciones técnicas del Servicio sera efectuada por YPFB durante la prestación del mismo y antes de haberse producido la desmovilización del sitio de trabajo,</p>	El modelo de Contrato es referencial, el cual, puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del Proceso de Contratación, las Especificaciones Técnicas, Enmiendas que hubieran, Propuesta Adjudicada y demás información inherente al Proceso de Contratación.
4	HALLIBURTON	LEGAL	<p>Las obligaciones que el CONTRATISTA asume bajo este Contrato con relación a la confidencialidad, subsistirán una vez finalizado el Contrato <i>por un periodo de 5 años.</i> Razón: Por favor solicitamos sea añadida dicha alaración temporal atento a que la misma resulta imprescindible para la gestión de datos e información de la Contratsita. favor de tener en consideración que que la información que pueda considerarse confidencial, luego de un periodo de tiempo, generalmente carece de valor por transforse en información de dominio público o bien no obedera a resguardar ningún intereses estrategico de las partes. Por lo expuesto, resulta necesario establecer un plazo prudente de manutención de la confidencialidad</p>	El modelo de Contrato es referencial, el cual, puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del Proceso de Contratación, las Especificaciones Técnicas, Enmiendas que hubieran, Propuesta Adjudicada y demás información inherente al Proceso de Contratación.
5	HALLIBURTON	LEGAL	<p>Bajo la presente cláusula, la Contratista entiende que debido a la naturaleza de la información, la Obligacion de Confidencialidad no será aplicable para aquella informacion que: (a) sea del conocimiento del CONTRATISTA con anterioridad a la divulgación por parte de la ENTIDAD. (b) haya sido divulgada a la CONTRATISTA por un tercero que no tenga obligación de confidencialidad con la ENTIDAD y que tenga el derecho de transmitir dicha información. (c) sea parte del dominio público sin que exista incumplimiento de este Contrato. (d) sea desarrollado u obtenido por la CONTRATISTA de manera completa-mente independiente de la divulgación de la ENTIDAD. Asimismo, la Compañía entiende que la información confidencial es aquella que se llegue a conocer de manos de la Entidad.</p>	El modelo de Contrato es referencial, el cual, puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del Proceso de Contratación, las Especificaciones Técnicas, Enmiendas que hubieran, Propuesta Adjudicada y demás información inherente al Proceso de Contratación.



**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
			Por lo expuesto se solicita incorporar dicha aclaración al texto del Contrato.	
6	Equipetrol S.A.	Técnica	DBC Pagina 41, el inciso 1.6 muestra una VALVULA DE REVERSA de ACTIVACION UNICA y al mismo tiempo el item 1.10 (página 42) solicita una VALVULA DE CIRCULACION DE REVERSA, las cuales a nuestro entender serían la misma. Favor aclarar cuál sería la diferencia entre ambas o en su defecto indicar si alguna de ellas se elimina por duplicidad de requerimiento.	Cumplen funciones similares para control y/o cambio de Fluidos. Remitirse a las especificaciones técnicas
7	Equipetrol S.A.	Técnica	DBC, Pagina 43, el inciso 1.16, favor indicar con que finalidad se solicita Crossover 2-7/8" Brd a 2-7/8" TSH-Blue considerando que la sarta de manobra indicada posee rosca 3-1/2" TS-HD y que la tubería 2-7/8" se utilizaría por debajo del packer, en donde el presente pliego no tiene alcance. Se entiende que dichos crossovers en 2-7/8" se utilizarían para conectar los accesorios de TCP al tubing TSH-Blue, items que no pertenecen al presente pliego y sobre los cuales no se tendría control. Favor aclarar y/o indicar si el item puede ser eliminado.	El item solicitado será utilizado en la ultima prueba de DST en Santa Rosa, para la cual el contratista deberá proveer los Cross Overs necesarios para conectarse del Packer a la sarta de TCP.
8	Equipetrol S.A.	Técnica	Favor aclarar si es permitido exceder un precio referencial UNITARIO manteniendo el monto total ofertado por debajo del total referencial. Se hace la consulta puesto que consideramos que existen precios unitarios referenciales demasiado bajos, por ejemplo la provisión de crossovers cuyo valor referencial es 3'152.88 Bs (453 u\$) monto superado solo con el costo del maquinado de las roscas en un taller certificado.	Los precios unitarios propuestos que sobrepasen el valor del precio de referencia unitario serán descalificados. Se lo establecerá mediante enmienda al DBC.
9	Equipetrol S.A.	Técnica	Favor aclarar cómo se manejará la provisión de crossovers no listados en el DBC, por ejemplo 2-7/8 Brd a 3-1/2" IF para los DC, ó el crossover al Stiff Joint, etc, ¿serán responsabilidad del contratista con cargo a YPFB? ¿en alquiler o venta?	Todas las herramientas que forman parte de la sarta de DST deberán ser entregadas con conexión 3 1/2" IF, YPFB solamente reconocerá los Cross Over listados en las especificaciones técnicas.
10	Equipetrol S.A.	Técnica	DBC Formulario B-1, pagina 31, personal requerido, favor indicar si se debe colocar el cargo diario de especialista, para una persona o para las dos personas solicitadas (cargo duplicado) en la casilla de precio unitario. Favor también aclarar el mismo tema para los ayudantes.	El cargo unitario es por una persona (1).



**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
11	Equipetrol S.A.	Técnica	DBC Parte VI, pagina 3B, se indica que debemos incluir lista de precios por equipo y/o herramientas adicionales que YPFB pueda requerir, favor indicar si este documento debe ser colocado en la oferta en la carpeta 1 (económica) o en la carpeta 3 (técnica).	En la Carpeta Técnica
12	Equipetrol S.A.	Técnica	Igualmente favor indicar si la solicitada planilla con cargos por "herramienta perdida en pozo" o Lost in Hole debe colocarse en la carpeta 1 (económica) o en la carpeta 3 (técnica).	En la Carpeta Técnica
13	Equipetrol S.A.	Técnica	DBC Pagina 40, inciso 2.2 se indica que las herramientas deberán tener las dimensiones adecuadas para ser corridas, entre otras, en liner de 5" 18 ppf, YPFB aceptará realizar dicha operación desde el casing/liner de 7", es decir sentando packer en el anterior casing de 7"?	Considerar: DST Barefoot en Huamampampa con PKR en CSG 9 5/8" DST Barefoot en Icia con PKR en Liner de 7" DST - TCP en Santa Rosa con PKR en Liner 7"; Remitirse a las especificaciones Técnicas
14	Equipetrol S.A.	Técnica	DBC Pagina 44, Favor indicar el muestreo o frecuencia de registro requerido para los sensores memorizados (cada 5 segundos o cada 10 segundos), esto con el fin de verificar capacidad de memoria y capacidad de batería para los 30 días solicitados.	Tomar en cuenta la que se ajuste al requerimiento de 30 días máximo de prueba. Sin embargo, mínimamente se podrá considerar tomar 1 muestra por segundo.
15	HALLIBURTON	Técnica	Se verifica que en el documento DBC se requieren fotocopias simples de contratos, órdenes de servicio, tickets de servicio, reportes diarios y/o de operación, partes diarios, certificaciones de servicio, certificados de trabajo, actas y/o certificados de cumplimiento de contrato, actas de conformidad, que acrediten el servicio prestado para comprobar la experiencia de la empresa de servicio. Considerando que normalmente existen acuerdos de confidencialidad de las operadoras para con las empresas de servicios y que YPFB tiene total acceso a esta información, será aceptable mencionar con clara referencia el cliente, pozo y tipo de trabajo solamente; considerando que YPFB podrá de primera mano verificar la veracidad de estos datos?	Remitirse a lo indicado en FORMULARIO C-1 CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS
16	HALLIBURTON	Técnica	Por favor aclarar el requerimiento técnico para la "Válvula de Prueba de Tubería (TUBING STRING TESTER)" que menciona "Mecanismo del Probador Presión Diferencial (mayor e igual 10000 psi)"; se refiere esto a la propiedad de "Sistema de Activación (Hidrostático o de presión Absoluta)"	Se refiere a la capacidad de soportar presión diferencial del mecanismo (Bola o Flapper), misma que deberá adecuarse al requerimiento máximo de presión solicitado en las especificaciones





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

NP	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
			mencionada en otras válvulas similares y que es normal en este tipo de válvulas?	técnicas.
17	HALLIBURTON	Técnica	Por favor aclarar si para las herramientas de DST se requiere un Back up del 100% en todos los componentes	Remitirse a lo solicitado en las especificaciones técnicas (2.1 Alcance del Servicio)
18	HALLIBURTON	Técnica	Considerando que el fluido a producirse en las formaciones es gas y que las normas generales de la industria requieren conexiones Gas-Tight para las herramientas de DST, confirmar si esto es una característica también requerida en este caso?	Remitirse a lo solicitado en las especificaciones técnicas. Equipo u herramienta adicional, podrá ser agregados en un anexo separados con planilla tal cual como se indica DBC Parte VI, pagina 38.
19	HALLIBURTON	Técnica	Se verifica que para la Válvula de Circulación Primaria de menciona que debe de tener un "Sistema de Activación con presión anular y/o presión diferencial" confirmar que a pesar de las limitaciones operativas que podrían traer las válvulas activación por presión diferencial esto es aceptado por YPFB.	Ambas alternativas son válidas para la ejecución del trabajo.
20	HALLIBURTON	Técnica	Por favor aclarar en los ítems que se solicitan crossovers como ser "CROSSOVER Pin box 2 7/8" TSHBLUE -Box Pin (2 7/8" 8rd)", significa que necesitamos ambas roscas tanto en combinación PINxBOX como BOXx PIN?	Este requerimiento esta en función a la necesidad de las operaciones, por lo cual remitirse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
21	HALLIBURTON	Técnica	Por favor aclarar si se necesitara cumplir con un mínimo porcentaje de contenido local para ejecutar los trabajos (personal Boliviano)?	Se debe cumplir lo establecido en la legislación boliviana
22	HALLIBURTON	Técnica	Se menciona que "la válvula principal de cierre en fondo, deberá ser capaz de contar con un modo trabado abierto durante la bajada, y luego permitir un sin número de aperturas y cierres aplicando presión anular únicamente" esto significa que durante la ejecución del trabajo no se requiere la opción de trabado abierto "hidráulico"? como por ejemplo si se decide hacer una carrera de gradiente o PLT que obligue a pasar Wireline/Slickline por delante de la válvula y que se trave abierta como procedimiento estándar recomendado para evitar que una mala manipulación en superficie pueda cerrarla y cortar/atrapar el cable con la bola de la válvula?	Se está Considerando realizar carrera de PLT. Remitirse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
23	HALLIBURTON	Técnica	Se menciona que el Contratista deberá proveer los Orings para la conexiones de los Drill Collars (DC 4 ½" y DC 6 ½" conexión 3 ½" IF). Favor confirmar que los DC 6 ½" también tienen conexión 3 ½" IF.	DC 4 3/4" conexión 3 1/2" IF y 6 1/2" conexión 4 1/2" IF. Los DC 6 1/2" se utilizaran en caso que la operación lo amerite (Contingencia); se realizara la Enmienda correspondiente.
24	HALLIBURTON	Técnica	Se verifica que para el Porta Sensores se requiere capacidad para 4 sensores. Favor confirmar si se planea correr un segundo Porta Sensor o un Porta Sensor con mayor capacidad bajo el criterio de que si colocamos 2 en directa (principal y Back up) + 2 en anular (principal y Back Up) y si uno de los de directa lleva a fallar no tendremos otro sensor con cual hacer la validación/comparación de QAQC de la información que se pasara para la gente de Reservorios.	Remitirse a lo solicitado en las especificaciones técnicas. La necesidad de correr un porta sensor adicional será evaluado de acuerdo a las condiciones operativa, sin embargo inicialmente solo se planea un portasensor.
25	HALLIBURTON	Técnica	Para la Válvula de circulación Primaria, no es necesario que cuente con un diseño tolerante a solidos que garantice su funcionamiento aun así se tenga presencia de solidos durante el trabajo?	Las herramientas debe ser capaz de trabajar en lodos hasta 14.5 ppg tal cual como se indica en el DBC, remitirse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
26	HALLIBURTON	Técnica	Se requiere que la Válvula de Circulación Primaria pueda servir como contingencia del cierre en fondo (Build Up) en caso que la Válvula de Prueba de Fondo llegue a fallar?	Remitirse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
27	HALLIBURTON	Técnica	Al respecto de la experiencia en DST de las empresas proponentes, es necesario demostrar que se tiene experiencia en pruebas DST de agujero abierto (Barefoot) en Bolivia, tal cual como se muestra el escenario para las 2 primeras pruebas del pliego?	Pueden presentar experiencia en Bolivia como en otros países, sin embargo, ésta debe ser realizada por parte de la empresa que esta presentado su propuesta. La documentación de respaldo deberá ser presentada según FORMULARIO C-1 CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS
28	HALLIBURTON	Técnica	Por favor aclarar que capacidades en Base son requeridas como mínimo para los proponentes, a modo de asegurar un adecuado y rápido proceso de preparación de las herramientas.	Las necesarias para poder desarrollar sus operaciones de mantenimiento, pruebas y ensambles de las herramientas de forma segura a fin de garantizar la correcta funcionalidad de las mismas. No es una exigencia en el DBC, pero si cada proponente deberá manejarse de acuerdo a las exigencias que el servicio





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
				requera.
29	Schlumberger Sureco S.A., Sucursal Bolivia	LEGAL	Solicitamos cordialmente a YPFB confirmar que el Modelo de Contrato y las penalidades propuestas en el pliego podrán ser negociadas y/o ajustadas con el contratista que resulte adjudicado en la presente licitación. Esto, teniendo en cuenta que así fue informado por YPFB en las últimas reuniones de aclaraciones de sus licitaciones y a fin de poder acordar un contrato con principios propios de la industria. Aguardamos su confirmación.	El modelo de Contrato es referencial, el cual, puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del Proceso de Contratación, las Especificaciones Técnicas, Enmiendas que hubieran, Propuesta Adjudicada y demás información inherente al Proceso de Contratación.
30	Schlumberger Sureco S.A., Sucursal Bolivia	Técnica	¿Cuánto tiempo previo a las operaciones, estipula YPFB para la notificación de la orden de proceder al contratista, considerando los tiempos necesarios para la preparación del equipo y movilización del personal?	El mismo será coordinado con el proponente que se adjudique, tomando en cuenta los tiempos operativos de pozos y los tiempos necesarios para la preparación del equipo y movilización del personal
31	Schlumberger Sureco S.A., Sucursal Bolivia	Técnica	En el punto 1.1 Experiencia Específica del proponente, se solicitan los respaldos por al menos tres trabajos en los últimos cinco años. Favor confirmar si dicha experiencia está referenciada a los trabajos realizados en Bolivia, considerando las condiciones desafiantes (alto caudal de gas) presentes en nuestro país.	Pueden presentar experiencia en Bolivia como en otros países, sin embargo, ésta debe ser realizada por parte de la empresa que esta presentado su propuesta. La documentación de respaldo deberá ser presentada según FORMULARIO C-1 CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS
32	Schlumberger Sureco S.A., Sucursal Bolivia	Técnica	¿Cuándo se tiene estimado que empezarán a contabilizarse los 176 días calendario? O sea, la fecha estimada para el inicio de la prueba en Huamampampa.	La fecha estimada para la primer prueba es a mediados de Febrero 2019
33	Schlumberger Sureco S.A., Sucursal Bolivia	Técnica	¿Cuáles son las condiciones de presión y temperatura de fondo máximas, esperadas en cada una de las tres pruebas a realizarse?	Considerar máx presión 10000 Psi y 265°F
34	Schlumberger Sureco S.A., Sucursal Bolivia	Técnica	Considerando que YPFB solicita que las herramientas tengan capacidad de trabajo en ambiente ácido, ¿Cuáles son las concentraciones de CO2 y H2S máximas, esperadas en cada una de las tres pruebas a realizarse?	Los valores esperados son: CO2 < 2%; H2S 0%
35	Schlumberger Sureco S.A., Sucursal Bolivia	Técnica	Solicitamos amablemente puedan ampliar 10 días para la presentación del presente Proceso.	No es posible extender el plazo para la presentación de propuestas.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, no se efectuaron consultas adicionales.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 11:35 de fecha 24 de octubre de 2018.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Juan de Dios Flores F.	Ingeniero de Perforación – GATC	 INGENIERO DE PERFORACION UEAPP-DEPP-GATC Y.P.F.B.
José María Hurtado L.	Ingeniero de Perforación – GNEE	 INGENIERO DE PERFORACION GNEE - YPFB
Edwin Carlos Bassi Torrez	Director de Producción – GNEE	 DIRECTOR DE PRODUCCION A.L. GNEE - YPFB
Stephanie Laffertt Caballero	Analista de Contrataciones UCEE	 Stephanie Laffertt Caballero ANALISTA DE CONTRATACIONES III UCEE-DRCO-GCC Y.P.F.B.

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta